Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7233/16

Res. 3819/16

ACTA N° 82, de fecha 7 de diciembre de 2016.

VISTO: Las solicitudes de extensión horaria elevadas por la Comisión Bipartita de Extensiones Horarias;

RESULTANDO: I) que se ha tenido en cuenta la situación funcional, las calificaciones y el interés de los postulantes de acuerdo al criterio acordado en reunión de fecha 23/12/15;

II) que existen economías suficientes para la presente erogación;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Conceder la extensión horaria, a partir de la notificación de la presente Resolución, a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	C.I.
VÁZQUEZ, Irma	3.884.800-2
CAMACHO, Geovani	4.660.869-8
LÓPEZ, Sheila	4.872-049-2
FERNÁNDEZ, Adriana	4.590.990-4
ROCHA, Gabriela	4.394.167-3
ROSSI, Cecilia	5.077.453-4
FERNÁNDEZ, Karina	4.579.658-5
BALDERRAMO, Romina	3.443.639-4
FALERO, Gabriela	4.205.586-1
PICUN, Natalia	4.439.086-1
PLATAS, Natalia	3.419.927-9
DUARTE, Clara	2.898.505-6

CARABALLO, Silvia	1.691.069-1
BONILLA, Carla	4.671.957-8
OLIVERA, Marcelo	2.741.397-1
PARADISO, Luis	4.921.533-7
RODRÍGUEZ, Michel	4.501.553-3
RIVERO, Analía	4.840.063-8
MARICHAL, Yenifer	4.820.990-3
CURRADO, Virginia	4.159.463-6
TAJAM, María	5.019.535-0
FERREIRA, Washington	5.244.012-1
JESÚS, Hilaria	3.199.995-9
FERNÁNDEZ, Virginia	2.674.740-4
ESCALANTE, María	3.885.162-1
BAIZ, Tomás	2.906.403-7

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su notificación a través de la página web al amparo de la Circular Nº 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
09 DIC. 2016
DIRECCION DE COMUNICACIONES
RECIBIDO

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL
09 DIC. 2016
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
SALIDA